

**INFORME DE LA TERCERA
SUBCOMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE
PRESUPUESTOS** recaído en el proyecto
de Ley de Presupuestos del Sector Público
para el año 2015, en lo relativo a la
PARTIDA 06, correspondiente al
**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES.**

BOLETÍN N° 9.600-05

**HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL
MIXTA DE PRESUPUESTOS:**

La Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos tiene a honra informar la Partida 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015.

En el estudio de la misma, el Honorable Senador señor Pedro Araya fue reemplazado por el Honorable Senador señor Patricio Walker.

A la sesión en que la Subcomisión analizó esta Partida, asistieron, además de sus integrantes, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Heraldo Muñoz; el Subsecretario de esta Secretaría de Estado, señor Edgardo Riveros; el Director General Administrativo, Embajador señor Gustavo Ayares; el Director de Finanzas y Presupuesto, señor Agustín Díaz; el Subdirector de Finanzas y Presupuesto, señor Pablo González; la Primer Secretaria del Gabinete del Ministro, señora Carla Serazzi; el Segundo Secretaria del Gabinete del Subsecretario, señor Rodrigo Meza; el Director de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Embajador señor Andrés Rebolledo; la Directora Administrativa, señora Giorna Morales; la Jefa de Finanzas, señora Carolaine Latin; el Director de la Dirección de Fronteras y Límites, Embajador señor Fernando Danús; el Jefe del Departamento Administrativo, señor Juan Esteban Muñoz; el Director de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI), Embajador señor Ricardo Herrera, y la Jefa del Departamento de Finanzas, señora. Fabiola Díaz.

Asimismo, colaboraron con el trabajo de la Subcomisión, la Jefa del Sector Ministerios Políticos de la Dirección de

Presupuestos, del Ministerio de Hacienda, señora Mabel Barrales, y el analista de este Servicio, señor Alfonso Riquelme.

Finalmente, también concurrieron la abogada del Programa Legislativo del Instituto Libertad y Desarrollo, señora Cristina Torres y la asesora de presupuesto de dicho organismo, señora Claudia Hernández.

- - -

Los antecedentes tenidos a la vista por la Subcomisión durante el estudio de esta Partida han sido remitidos a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, donde se encuentran a disposición de los señores Parlamentarios.

Se adjunta como anexo de este informe, en ejemplar único, una copia de la Partida estudiada y aprobada por la Subcomisión, con una sola enmienda en el Capítulo 01, Programa 01 Secretaría y Administración General y Servicio Exterior, debidamente certificada.

- - -

PARTIDA 06 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Según se señala en la información que la Dirección de Presupuestos entregó a la Subcomisión, **el presupuesto consolidado** del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2015 asciende a la suma de \$ 211.667.645 miles (total neto de la Partida). Lo anterior implica un incremento presupuestario de un 6,4 por ciento si esa cifra se compara con los \$ 198.911.107 miles que considera la Ley de Presupuestos vigente.

Los mencionados recursos se presentan separados tanto en moneda nacional como en dólares.

El presupuesto en moneda nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2015 se eleva a la suma de \$ 80.559.785 miles lo que comparado con el presupuesto vigente, que alcanza a la cifra de \$ 72.419.482 miles, implica un incremento presupuestario de un 11,2 por ciento para el próximo año. **El presupuesto en moneda extranjera** para el mismo período asciende a la suma de a US\$ 224.116 miles lo que comparado con el presupuesto vigente, que alcanza a la cifra de US\$ 216.225, supone un incremento presupuestario de un 3,6 por ciento.

-.-.-

La Partida 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, está conformada por el Capítulo 01, Programa 01, Secretaría y Administración General y Servicio Exterior; el Capítulo 02, Programa 01, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, y también por el Programa 02, Promoción de Exportaciones; el Capítulo 03, Programa 01, Dirección de Fronteras y Límites del Estado; el Capítulo 04, Programa 01, Instituto Antártico Chileno; y el Capítulo 05, Programa 01, Agencia de Cooperación Internacional de Chile.

A continuación, se presenta una síntesis de los recursos que para el próximo año considera esta Partida, en cada uno de los capítulos y programas ya indicados.

Capítulo 01
Programa 01
Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

Este capítulo considera un presupuesto en moneda nacional para el año 2015 que asciende a la suma de \$ 28.216.855 miles. Los recursos de este Servicio para el presente año, corregidos por reajustes y leyes especiales, alcanzan a la cifra de \$24.732.976 miles. Si se comparan ambos guarismos se observa un incremento presupuestario para el próximo año que equivale a un 14,1 por ciento.

A su vez, este apartado comprende un presupuesto en dólares para el año 2015 que se eleva a la suma de US\$ 181.371 miles. El presupuesto para el año en curso, corregido por reajustes y leyes especiales, alcanza a la cifra de US\$ 172.626 miles, lo que supone para el próximo año un incremento presupuestario de un 5,1 por ciento.

Capítulo 02
Programa 01
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

Este programa prevé un presupuesto en pesos para el año 2015 que se eleva a la suma de \$ 11.679.477 miles. Los recursos de la Dirección para el año en curso, corregidos por reajustes y leyes especiales, ascienden a la suma de \$ 14.268.789 miles. Lo anterior, implica que el próximo año el presupuesto de este Servicio decrece en un 18,1 por ciento.

A su vez, incluye un presupuesto en dólares para el año 2015 que alcanza a la suma de US\$ 9.747 miles. El presupuesto para el año en curso, corregido por reajustes y leyes especiales, asciende a US\$ 13.429 miles, lo que implica para el próximo año una disminución presupuestaria de un 27,4 por ciento.

Programa 02
Promoción de Exportaciones

Este programa considera, para el próximo año, un presupuesto en moneda nacional que asciende a la suma de \$ 20.482.141 miles, cifra que, comparada con el presupuesto vigente para este programa, corregido por reajustes y leyes especiales, que alcanza la suma de \$10.117.628 miles, supone un incremento de un 102,4 por ciento en el presupuesto del próximo año.

A su vez, contempla un presupuesto en dólares para el próximo año que se eleva a la cifra de US\$ 32.998 miles. El mismo presupuesto para el año en curso, corregido por reajustes y leyes especiales, asciende a US\$ 30.170 miles, lo que implica que el próximo año se producirá en este programa un incremento presupuestario de un 9,4 por ciento.

Capítulo 03
Programa 01
Dirección de Fronteras y Límites del Estado

Este capítulo tiene, para el año 2015, un presupuesto que se eleva a la suma de \$ 9.537.803 miles. El presupuesto de la Dirección para el año en curso, corregido por reajustes y leyes especiales, asciende a la suma de \$ 13.498.015 miles, lo anterior supone que el presupuesto de este Servicio disminuirá en un 29,3 por ciento.

Capítulo 04
Programa 01
Instituto Antártico Chileno

Este capítulo considera para el año 2015 un presupuesto que se eleva a la suma de \$ 4.134.414 miles. El presupuesto para el año en curso, corregido por reajustes y leyes especiales, asciende a la cifra de \$ 3.828.108 miles. Lo anterior, implica que el próximo año este Servicio tendrá un incremento presupuestario de un 8 por ciento.

Capítulo 05
Programa 01
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

Finalmente, este capítulo tiene para el año 2015 un presupuesto que alcanza a la suma de \$ 6.509.095 miles. El presupuesto vigente de este Servicio, corregido por reajustes y leyes especiales, se eleva a la cifra de \$ 5.973.966 miles, lo que implica un incremento presupuestario para el próximo año equivalente a un 9 por ciento.

- - -

ANÁLISIS DE LA PARTIDA EN LA SUBCOMISIÓN

Al iniciarse su estudio, **el Presidente de la Subcomisión, Honorable Diputado señor José Miguel Ortiz**, ofreció el uso de la palabra al **Ministro de Relaciones Exteriores, señor Heraldo Muñoz**, quien agradeció la oportunidad de exponer ante esta instancia el proyecto de presupuesto asignado a esta Secretaría de Estado para el año 2015.

Manifestó que el contenido de la política exterior de nuestro país se funda en una política de Estado que se sostiene en el consenso, la continuidad y el financiamiento adecuado. Agregó que estos elementos, que han caracterizado desde hace años a las relaciones exteriores de nuestro país, se mantendrán durante la presente Administración.

Señaló que el énfasis de esa política está orientada a lograr una mayor profundidad de nuestras relaciones con América Latina y el Caribe, todo ello sin descuidar las que actualmente se mantienen con el área Asia-Pacífico. De esa manera, sostuvo, parte importante de nuestro accionar internacional está radicado en nuestra región. Explicó que la gestión de la Cancillería ha sido consistente, tanto en la asignación de recursos humanos como financieros, para el logro de este objetivo.

Luego, expresó que nuestro país está empeñado en profundizar su rol de activo promotor de la convergencia regional, confirmando su compromiso con una política de integración más intensa y vinculante. Puntualizó que pese a la diversidad de modelos políticos y sociales que caracteriza a América Latina es posible tender puentes que aminoren esas diferencias y enfrentar efectivamente los desafíos que plantean nuestras relaciones con los demás países latinoamericanos.

Agregó que la frase: "Convergencia en la diversidad", resume nuestra política regional. Precisó que ella se orienta a alcanzar los mayores consensos posibles en aquellos ámbitos en que lo anterior sea factible. De esta manera, expresó, el presupuesto que ahora se presenta recoge diversas iniciativas -especialmente en el área de los programas- que permiten sostener un accionar permanente y efectivo que responda al interés nacional en América Latina y el Caribe.

Precisó que en esta línea se inscribe, por ejemplo, la iniciativa de establecer una embajada residente en Guyana, país sudamericano donde no existe representación nacional y que es sede del CARICOM (*Caribbean Community*). Agregó que en materia de cooperación se considera un financiamiento que permitirá ampliar la presencia de nuestro país, con una mirada estratégica, en Centro-América. Lo anterior, explicó, supone realizar acciones de cooperación en áreas como la seguridad pública, el combate a la pobreza, y la seguridad alimentaria, que redundarán en una mejor relación con dichos países.

En este mismo sentido, destacó que se pretende potenciar la relación con el continente africano, que constituye una región emergente en el contexto internacional. Explicó que en esa área geográfica Chile tiene una presencia extremadamente débil si se la compara con otras naciones latinoamericanas. Por eso, recalcó, se han diseñado programas que buscan aumentar nuestros lazos diplomáticos con dicho continente. En este sentido, anunció que, para comenzar, se ha decidido destinar recursos a las denominadas Becas Mandela, destinadas a financiar estudios de postgrado de estudiantes africanos en universidades chilenas. Lo anterior, sostuvo, también da cuenta de un alineamiento entre la política exterior y los recursos fiscales, con el fin de tener algún grado de presencia en esta región tan importante para nuestro Estado.

Luego, indicó que la política multilateral es y ha sido una prioridad constante de nuestro país. Afirmó que Chile aspira a la consolidación de instituciones internacionales fuertes y respetadas por la comunidad internacional. La actividad como miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha ofrecido una oportunidad para expresar nuestra opinión y nuestra acción en pro de la paz y seguridad, así como del desarrollo sustentable la protección de los derechos humanos y la equidad a nivel internacional.

Añadió que el hecho de que estén programados dos importantes eventos: la reunión de ONU Mujer y la el Foro Nuestros Océanos ("*Our Ocean*"), diversifica y potencia la agenda nacional con temas de actuales, de fuerte impacto, como son género y medioambiente.

Hizo presente que, tal como se adelantó en el programa del actual Gobierno, la acción internacional requiere de un Sistema

integrado de Política Exterior. Puntualizó que en el caso de las regiones del país, la actividad internacional ha ido adquiriendo legitimidad y un trabajo bastante generalizado en el exterior por parte de sus autoridades. Explicó que este aspecto también ha sido recogido en el presupuesto para el año 2015. Por eso, continuó, el Ministerio se ha comprometido a realizar, de manera constante, eventos y actividades que permitan llevar a las distintas regiones de nuestro país la temática global y proyectar sus productos e iniciativas al exterior.

Apuntó que en el área que corresponde a la Dirección de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), el presupuesto presentado garantiza la continuidad de los programas de Plataforma Continental, Recursos Hídricos compartidos y Campo de Hielo.

Señaló que, en relación a los chilenos que residen en el exterior, este presupuesto considera recursos para reforzar su vínculo y el de las comunidades que ellos forman con nuestro país. Aseveró que la aproximación de los servicios del Estado a los chilenos en el exterior, a través de la red consular, es consustancial a esta mirada integradora, sobre todo desde que se aprobó la reforma constitucional que permite el voto de los chilenos en el exterior.

Destacó que la ley orgánica que implementará el derecho a voto de chilenos en el extranjero demandará recursos nuevos. Su elaboración debe reflejar las inquietudes y sugerencias de los compatriotas que residen fuera de Chile. Estos desafíos, añadió, también son recogidos por la propuesta presupuestaria y permitirán, de manera activa, financiar eventos inéditos, tales como los "Diálogos Ciudadanos", los cuales ya se han iniciado con gran éxito.

Sostuvo que lamentablemente en el presupuesto no se consideran todos los recursos que idealmente debiera considerar la Fundación Imagen de Chile. Agregó que hoy no es posible operar de manera efectiva en el ámbito internacional sin herramientas de comunicación estratégicas, modernas y efectivas. Ejemplificó con el reciente video sobre la aspiración marítima boliviana, que costó 25 millones de pesos, y que ha recibido más de 100.000 visitas. Consignó que la calidad técnica de su realización -encargada a la mencionada fundación- da cuenta de que con los recursos adecuados se puede construir una poderosa herramienta de política exterior.

Concluyó su intervención señalando que el hecho que la Cancillería hoy represente un 0,53% del Presupuesto Nacional, no los deja plenamente satisfechos, aunque lo anterior, afirmó, los compromete a hacer la mejor gestión posible. Recalcó que hay algunos objetivos estratégicos que quedarán sin realizarse.

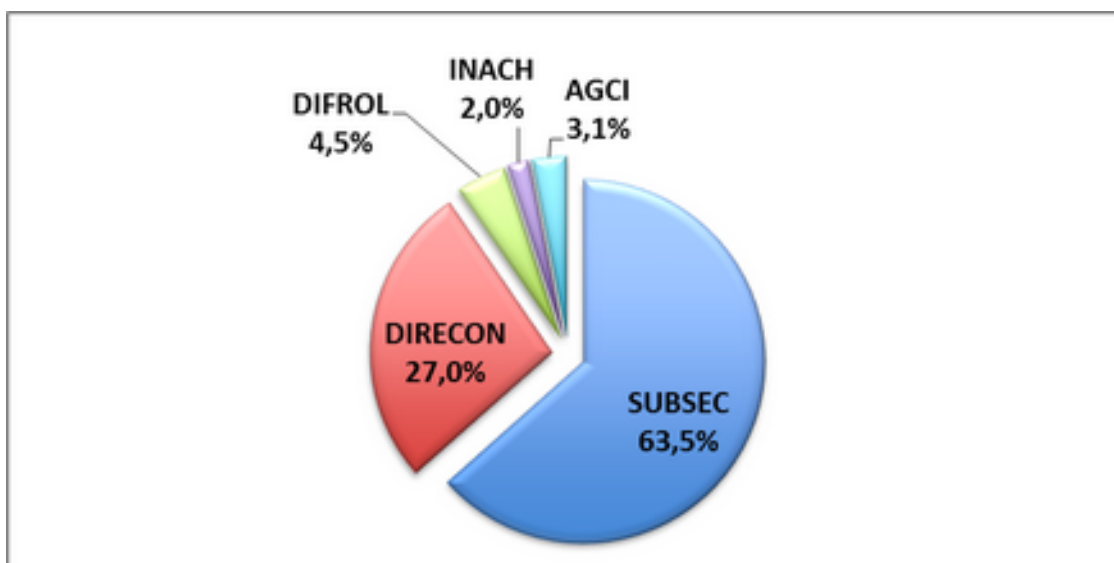
El Presidente de la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuesto, Honorable Diputado señor José Miguel Ortiz señaló que resulta sorprendente que la Fundación Imagen de Chile no presente incremento relevante en su presupuesto, sobre todo tomando en cuenta la labor que ella desempeña.

Finalmente, felicitó al Señor Ministro, por la defensa que se ha realizado en foros internacionales de la integridad nuestro territorio y el respeto por los tratados.

A continuación, ofreció la palabra al **Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Edgardo Riveros** quien manifestó que el proyecto de ley de presupuestos para el año 2015, plantea, en términos generales, aumentos en su estructura presupuestaria, situación que se refleja en el incremento en el presupuesto consolidado de un 6,4% real, si se le compara con el vigente para el presente año. Explicó que ese aumento equivale a 12.756 millones de pesos. Con ello, sostuvo, se asegura la continuidad en las actividades del Ministerio dentro del territorio nacional, también se garantiza el adecuado funcionamiento de la red de misiones en el exterior, la que está compuesta por embajadas y consulados, representaciones permanentes ante organismos internacionales y oficinas comerciales.

A continuación, presentó dos cuadros donde se precisan los porcentajes que le corresponden a cada Servicio en el presupuesto total del Ministerio.

Cuadro 1



Cuadro 2

SERVICIO	AÑO 2014 LEY DE PPTO. (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales- Dif. Reaj.)	AÑO 2015 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO	M\$ VAR	% VAR
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	125.719.184	134.318.891	8.599.707	6,8%
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	49.891.832	57.167.443	7.275.611	14,6%
DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO	13.498.015	9.537.803	-3.960.212	-29,3%
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	3.828.108	4.134.414	306.306	8,0%
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	5.973.966	6.509.095	535.129	9,0%
TOTAL MINISTERIO DE RR.EE.	198.911.105	211.667.646	12.756.541	6,4%

NOTA: Tipo de cambio por dólar \$ 585

Agregó que la Subsecretaría incrementa su presupuesto real consolidado en un 6,8%. Destacó que lo anterior en parte se explica por la apertura de una nueva embajada en Guyana que, como ya se indicó, es la sede del CARICOM (*Caribbean Community*). Asimismo, destacó que el presupuesto del próximo año considera un plan para la renovación de equipamiento y conservación de inmuebles por 3.3 millones de dólares y la actualización de costos operacionales en el exterior por 1.4 millones de dólares.

En relación al fortalecimiento de la política consular, señaló que se incorporan nuevas iniciativas, tales como, el programa de "Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria" y el "Registro de Chilenos en el Exterior". Expresó que esta última iniciativa se justifica pues es necesario preparar la puesta en marcha del voto de chilenos en el exterior. Adicionalmente, en el marco de la modernización de los servicios prestados a la ciudadanía, se observa una actualización en los estándares de seguridad de los pasaportes consulares, o "de emergencia", hecho que indudablemente impacta en los costos. También, se consideran recursos para continuar con los trabajos preparatorios para la implementación de la "apostilla electrónica".

Manifestó que en materia de infraestructura, los principales incrementos se encuentran en los recursos que se destinan para

iniciar los trabajos de reparación y restauración del Palacio Club de Septiembre, edificio que alberga a la Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello", el cual resultó dañado en el terremoto del año 2010.

A continuación, presento un cuadro que da cuenta del Presupuesto de la **Subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores**, para el año 2015. Consolidado en MN (En miles de \$ 2015)

DENOMINACIÓN	PPTO LEY N° 20.713 AÑO 2014 A	TOTAL NUEVAS INICITAVAS B	PROYECTO DE PPTO. 2015 C = A + B	% VARIACIÓN SOBRE LEY PPTO 2014 D = B / A
PRESUPUESTO MONEDA EXTRANJERA (MUS\$)	172.626	8.745	181.371	5,1%
PRESUPUESTO MONEDA NACIONAL (M\$)	24.732.974	3.483.882	28.216.855	14,1%
TOTAL CONSOLIDADO EN M\$ (*)	125.719.184	8.599.707	134.318.890	6,8%

Igualmente, entregó en la Subcomisión un listado con las nuevas iniciativas que ha programado la Subsecretaría, expresadas en moneda extranjera y nacional:

N°	Actividad	Monto (MUSD)	Observación
1	APERTURA NUEVAS MISIONES (Guyana 6 meses y Viena Operación 2015)	630	Financia Operación Viena (12 meses) e instalación y operación Guyana (6 meses)
2	REAJUSTE REM. Y BENEFICIOS EN EL EXTERIOR	431	Ajuste Salas cunas exterior (MUSD 181); Reincorporación Prestamos (MUSD 250)
3	PLAN DE RENOVACIÓN DE ACTIVOS Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	3.311	8 vehículos exterior; Equipos y Programas Informáticos; 1ra fase actualización sistemas seguridad exterior; ajuste proyectos de conservación
4	REFUERZO MISIONES DE CHILE EN EL EXTERIOR	1.254	Remuneración para 10 agregados adicionales (5 a contar de febrero y 5 a contar de marzo)
5	ACTUALIZACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN MISIONES DE CHILE EN EL EXTERIOR	1.454	Ajuste arriendos; primas de seguros; trabajos de mantención en CG Tacna

6	PROGRAMAS	858	Nuevos programas (Fortalec. De la Política Consular y Migratoria; Registro de chilenos en el exterior) Reincorporación del programa Modernización de la Gestión Consular
7	IMPLEMENTACIÓN APOSTILLA ELECTRÓNICA	62	
8	PNUD - Fondo para el hambre y la Pobreza	4.786	
9	Ajustes que explican Marco	-4.041	Ajuste OCDE, Préstamos Programas, Mobiliario, equipos, programas y Conservación - Aumentos, Reajuste Ctos Locales y ajuste arrastre Subt. 21
TOTAL NUEVAS INICIATIVAS		8.745	

Nº	Actividad	Monto (M\$)	Observación
1	Ajuste estructural desarrollo de personas	1.286.195	Incorporación alumnos ACADE, asignaciones legales (Profesional, Ley 19.999, bienios), ajuste salas cunas
2	Plan de renovación de activos	1.175.865	Ajustes varios sistema control de acceso y contratos de mantención edif. JMC, 1ra Proyecto de Conservación ACADE
3	Programas	892.368	ONU Mujer, <i>Our Ocean</i> ; Registro de Chilenos en el exterior, ajuste transferencia Instituto Chileno de Campos de Hielo
4	Actualización de Costos de Operación en Chile	216.253	Nuevos pasaportes de emergencia, ajuste telefonía móvil y servicio de aseo
5	Implementación Apostilla electrónica	-34.720	Reasignación a Presupuesto dólar
6	Registro de Chilenos en el exterior	-52.080	Reasignación a Presupuesto dólar
Total Iniciativas		3.483.881	

Seguidamente, presentó el siguiente cuadro que detalla el presupuesto de la Subsecretaría para el año 2015.

DENOMINACIÓN	PPTO. 2014 Inercial (Ajustado 3%) A	TOTAL NUEVAS INICIATIVAS B	Proyecto de Presupuesto 2015 C = A + B	% Variación sobre Ppto. Inercial 2014
TOTAL GASTOS	24.732.974	3.483.881	28.216.855	14,1%
21 GASTO EN PERSONAL	16.915.236	1.283.139	18.198.375	7,6%
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.299.365	565.810	4.865.175	13,2%
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	946.691	811.027	1.757.717	85,7%
24.01 Al Sector Privado	33.579	69.525	103.104	207,0%
24.01.0 Instituto Chileno de Campos de Hielo	33.579	69.525	103.104	207,0%
24.03 A Otras Entidades Públicas	909.072	741.252	1.650.323	81,5%
24.03.0 Programa Académico en Relaciones Internac	205.683	0	205.683	0,0%
24.03.0 Programa de Reuniones Internacionales	291.586	600.000	891.586	205,8%
24.03.5 Integración Vecinal con Zonas Fronterizas	92.497	0	92.497	0,0%
24.03.6 Inserción Internacional de las Regiones	87.921	0	87.921	0,0%
24.03.6 Programa Oficina de Desarrollo Organizac	183.372	0	183.372	0,0%
24.03.6 Mejoramiento de la atención ciudadana en e	48.013	0	48.013	0,0%
NUEVO Registro de Chilenos en el Exterior 2015-2017		141.251	141.251	
24.07 A Organismos Internacionales	4.040	250	4.290	6,2%
24.07.0 Organismos Internacionales	4.040	250	4.290	6,2%
29 ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.323.723	67.094	2.390.817	2,9%
29.02 Edificios	2.302.844	0	2.302.844	0
29.03 Vehículos	0	0		
29.04 Mobiliario y Otros	20.879	0	20.879	0
29.05 Maquinas y Equipos	0	67.094	67.094	
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	247.959	756.812	1.004.771	305,2%
31.02 Proyectos	247.959	756.812	1.004.771	305,2%

A continuación, se refirió al presupuesto de la **Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON)**. En relación con esta materia, manifestó que hay un aumento de un 15,6 por ciento del **presupuesto real consolidado** de este servicio para 2015. Destacó que lo anterior se explica por los mayores recursos que se destinan a financiar la participación de nuestro país en la "Expo Milán 2015", lo que implicara un gasto de \$ 9.3 millones de dólares. En conjunto con lo anterior, se consideran \$ 893 millones de pesos, los que tienen por destino, en primer lugar, el desarrollo e implementación de una estrategia de promoción sectorial, a corto y mediano plazo, para favorecer las exportaciones de las pequeñas y medianas empresas nacionales, mediante planes sectoriales (PYMEXPORTA) y en segundo término, para aumentar la coordinación y sistematización de los esfuerzos orientados a promover la imagen de Chile, fortaleciendo su posición competitiva mediante la recuperación parcial de la asignación presupuestaria que históricamente se otorgó en el pasado a la Fundación Imagen de Chile.

Para mayor detalle acompañó dos cuadros que corresponden al Presupuesto 2015 de la DIRECON, el primero de ellos consolidado y el segundo, por Fondos.

DENOMINACIÓN	PPTO LEY N° 20.713 AÑO 2014 A	TOTAL NUEVAS INICIATIVAS B	PROYECTO DE PPTO. 2015 C = A + B	% VARIACIÓN SOBRE LEY PPTO 2014 D = B / A
PRESUPUESTO MONEDA EXTRANJERA (MUS\$)	43.599	-854	42.745	-2,0%
PRESUPUESTO MONEDA NACIONAL (M\$)	24.386.417	7.775.201	32.161.618	31,9%
TOTAL CONSOLIDADO EN M\$ (*)	49.891.832	7.275.611	57.167.443	14,6%

(*) NOTA: TIPO DE CAMBIO = 585 INDICADO EN LA LEY DE PPTO

DENOMINACIÓN	PPTO LEY N° 20.713 AÑO 2014 A	TOTAL NUEVAS INICIATIVAS B	PROYECTO DE PPTO. 2015 C = A + B	% VARIACIÓN SOBRE LEY PPTO 2014 D = B / A
FONDO AGRÍCOLA	11.496.332	- 149.812	11.346.520	-1,3%
PROCHILE	11.797.396	1.381.479	13.178.875	11,7%
NEGOCIACIONES	2.384.339	-	2.384.339	0,0%
MARCAS SECTORIALES	1.653.365	-	1.653.365	0,0%
EXPO MILAN	5.034.795	5.463.525	10.498.320	108,5%
FUNDACIÓN IMAGEN DE CHILE	2.908.891	200.000	3.108.891	6,9%
CORRIENTE	13.569.851	361.581	13.931.432	2,7%
CERTIFICACIÓN DE ORIGEN	589.015	18.838	607.853	3,2%
DEFENSA COMERCIAL	282.348	-	282.348	0,0%
FUNDACIÓN CHILENA DEL PACIFICO	175.500	-	175.500	0,0%
TOTAL CONSOLIDADO EN M\$ (*)	49.891.832	7.275.611	57.167.443	14,6%

Asimismo entregó información relativa a las nuevas iniciativas que desarrollará la DIRECON, tanto en moneda extranjera como nacional.

N°	Actividad	Monto (MUSD)	Observación
1	EXPO-MILAN	4.054	Construcción y operación exitosa del Pabellón de Chile en Expo Milán 2015.

2	OFICINA ESTOCOLMO	430	Habilitar y poner en funcionamiento la Oficina Comercial de Estocolmo.
3	PLANES SECTORIALES-PYMEXPORTA	286	Desarrollar e implementar una estrategia de promoción sectorial a corto y mediano plazo que favorezca las exportaciones de las empresas chilenas, con foco en las pymes.
4	PROSPECCIÓN ÁFRICA	131	Prospectar el mercado Africano, difundirlo a nuestro sector exportador, dando a conocer las oportunidades que se generan en este, tanto el sector de alimentos como de manufacturas
5	OPERACIONES DE CAMBIO FONDO AGRÍCOLA (Aumento en pesos)	- 6.880	Privilegiar la entrega de fondos en moneda nacional a los Privados por Concurso.
6	OPERACIONES DE CAMBIO FONDO PROCHILE (Disminución en pesos)	1.021	Privilegiar las actividades a realizar en el exterior, a fin de potenciar la actuales herramientas de gestión como Ferias, Muestras, etc.
7	VARIOS OPERACIÓN	104	Salas cuna exterior, y ajuste por variación tipo de cambio.
TOTAL NUEVAS INICIATIVAS		-854	

Nº	Actividad	Monto (M\$)	Observación
1	EXPO-MILAN	3.091.935	Construcción y operación exitosa del Pabellón de Chile en Expo Milán 2015.
2	PLANES SECTORIALES-PYMEXPORTA	693.012	Desarrollar e implementar una estrategia de promoción sectorial a corto y mediano plazo que favorezca las exportaciones de las empresas chilenas, con foco en las pymes.
3	FUNDACIÓN IMAGEN DE CHILE	200.000	Aumentar la Coordinación y sistematización de los esfuerzos para promover la imagen de Chile fortaleciendo su posición competitiva en el mundo.
4	VEHÍCULOS PROCHILE	77.250	Adquisición de Vehículos para las Oficinas Regionales, con el fin de aumentar la presencia en terreno,
5	PROSPECCIÓN ÁFRICA	9.687	Prospectar el mercado Africano, difundirlo a nuestro sector exportador, dando a conocer las oportunidades que se generan en este, en los distintos Sectores relevantes.
6	MEJORA GESTION DE PERSONAL (Salas Cuna y Área de Bienestar)	110.728	Dar cumplimiento a las Normas de Protección a la Maternidad. Creación de Unidad de Bienestar cuyo objetivo se focalice en mejorar la calidad de vida de los funcionarios, entregando a sus afiliados atenciones médicas, sociales y económicas
7	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	50.676	Plataforma informática que permitirá electrónicamente operar con Factura Electrónica para la Venta de Certificados de Origen.
8	OPERACIONES DE CAMBIO FONDO PROCHILE (Aumento en dólares)	- 491.250	Privilegiar las actividades a realizar en el exterior, a fin de potenciar la actuales herramientas de gestión como Ferias, Muestras, etc.
9	OPERACIONES DE CAMBIO FONDO AGRÍCOLA (Disminución en dólares)	3.874.988	Privilegiar la entrega de fondos en moneda nacional a los Privados por Concurso.

10	VARIOS	158.175	Auditoria a las Entidades Precertificadores, adquisición para renovación de mobiliario, entre otros.
TOTAL INICIATIVAS NUEVAS		7.775.201	

Seguidamente, explicó que el presupuesto detallado de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales expresado en miles de US\$ es el siguiente:

DENOMINACIÓN		Año 2014 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2015)	M\$ VARIACION	Año 2015 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2015)	% VARIACION
TOTAL GASTOS		24.388.417	7.775.201	32.161.618	31,9%
21	GASTO EN PERSONAL	12.722.230	187.583	12.889.793	1,3%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.180.182	901.440	4.081.622	28,3%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.073.679	6.529.308	14.602.987	80,9%
24.01	Al Sector Privado	6.268.777	6.510.470	12.779.247	103,9%
24.01.003	Fundacion Imagen de Chile	2.908.891	200.000	3.108.891	6,9%
24.01.607	Proyectos y Actividades de Promoción	3.359.886	6.310.470	9.670.356	187,8%
24.03	A Otras Entidades Públicas	1.804.902	18.838	1.823.740	1,0%
24.03.552	Certificación de Origen	589.015	18.838	607.853	3,2%
24.03.554	Negociaciones y Administración de Acuerdos	1.092.074	0	1.092.074	0,0%
24.03.557	Defensa Comercial	123.813	0	123.813	0,0%
25	INTEGROS AL FISCO	1.105	-1.105	0	-100,0%
25.01	Impuestos	1.105	-1.105	0	-100,0%
29	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	198.437	166.983	365.420	84,1%
29.03	Vehículos	0	90.483	90.483	100,0%
29.04	Mobiliario y Otros	21.212	0	21.212	0,0%
29.05	Maquinas y Equipos	10.135	20.276	30.411	200,1%
29.06	Equipos Informáticos	140.346	51.887	192.233	37,0%
29.07	Programas Informaticos	26.744	1.337	28.081	5,0%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	210.784	11.012	221.796	5,2%
34.02	Amortización Deuda Externa	159.918	11641	171.559	7,3%
34.04	Intereses Deuda Externa	50.866	-629	50.237	-1,2%

Recalcó que al margen de la tendencia expansiva de esta Partida, **la Dirección Nacional de Frontera y Límites de Estado (DIFROL)**, disminuye su presupuesto en un 29,3%, lo que equivale a \$ 3.9 millones de pesos, situación derivada exclusivamente del ajuste del programa denominado "Plataforma Continental Extendida", puesto que las actividades de mayor costo de este programa están siendo realizadas en el presente período. Explicó que ellas deben estar concluidas, según determinó Naciones Unidas, en el año 2019.

Luego, presentó los siguientes antecedentes que explican el presupuesto de esta Dirección:

DENOMINACIÓN	PPTO LEY N° 20.713 AÑO 2014 A	TOTAL NUEVAS INICITAVAS B	PROYECTO DE PPTO. 2015 C = A + B	% VARIACIÓN SOBRE LEY PPTO 2014 D = B / A
PRESUPUESTO MONEDA NACIONAL (M\$)	13.498.015	-3.960.212	9.537.803	-29,3%

N°	Actividad	Monto (M\$)	Observación
1	Programas Especiales de Fronteras y Límites	-3.960.212	Considera una rebaja del 57,9% derivada del programa de actividades hasta el 2019 para el proyecto de plataforma continental extendida, que explica la disminución del 29,3% del presupuesto de DIFROL para el 2015.

Seguidamente, explicó que el presupuesto detallado de la DIFROL, expresado en miles de US\$, es el siguiente:

Sub- Título	Item	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	A Año 2014 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj +Leyes Especiales) (En \$ de 2015)	B Año 2015 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2015)	C=A+B VARIACIÓN %
		GASTOS	13.498.015	9.537.803	-29,3%
21		GASTOS EN PERSONAL	1.797.530	1.922.352	6,9%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	360.256	431.325	19,7%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			
23	03	Prestaciones Sociales de Empleador			
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.309.354	7.117.201	-37,1%
24	03	A Otras Entidades Públicas	11.309.354	7.117.201	-37,1%
24	03 045	Programas Especiales de Fronteras y Límites	11.309.354	7.117.201	-37,1%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.875	66.925	116,8%
29	03	Vehículos		20.600	
29	04	Mobiliario y Otros	2.228	2.228	
29	06	Equipos Informáticos	17.816	28.116	57,8%
29	07	Programas Informáticos	10.831	15.981	47,5%
34		SERVICIO DE LA DEUDA			
34	07	Deuda Flotante			
35		SALDO FINAL DE CAJA			

A continuación, presentó el presupuesto para el año 2015 correspondiente al **Instituto Antártico Chileno (INACH)**. Sostuvo que éste se incrementa en un 8 por ciento, lo que equivale a 306 millones de pesos, los cuales están destinados principalmente a mejorar la cobertura de

sus programas "Plataforma Logística para Apoyo de las Actividades Antárticas" y "Aligamiento Científico Internacional".

Para respaldar estos antecedentes, presenté los siguientes cuadros que dan cuenta de los recursos destinados a este organismo y las nuevas actividades que están programadas.

DENOMINACIÓN	PPTO LEY N° 20.713 AÑO 2014	TOTAL NUEVAS INICIAVAS	PROYECTO DE PPTO. 2015	% VARIACIÓN SOBRE LEY PPTO 2014
	A	B	C = A + B	D = B / A
PRESUPUESTO MONEDA NACIONAL (M\$)	3.828.108	306.306	4.134.414	8,0%

N°	Actividad	Monto (M\$)	Observación
1	Contratación de Profesional Científico	33.737	Completa Dotación Autorizada.
2	Programa Plataforma Logística	241.535	Aumento número de proyectos científicos y actividad logística en la Antártica.
3	Programa Aligamiento Científico Internacional	23.649	Gestión de Alianzas con diversas Instituciones y Organismos internacionales que comparten intereses comunes con relación a la Antártica, que permitan incrementar el apoyo logístico científico en el continente blanco.
4	Adquisición Equipamiento Informático	3.678	Renovación equipamiento de soporte informático.
5	Programas Informáticos	7.277	Renovación y adquisición de Licencias de programas informáticos
6	Mobiliario, Máquinas y equipos	- 3.570	Rebaja aplicada a gastos por única vez
	Total Iniciativas	306.306	

Explicó que el presupuesto detallado del **INACH**, expresado en miles de US\$, se desglosa del siguiente modo:

Sub-Título	Item	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	A Año 2014 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2015)	B Año 2015 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2015)	C=A+B VARIACIÓN %
		GASTOS	3.828.108	4.134.414	8,0%
21		GASTOS EN PERSONAL	1.233.531	1.267.268	2,7%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	262.204	262.204	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.302.744	2.567.928	11,5%
24	03	A Otras Entidades Públicas	2.302.744	2.567.928	11,5%
24	03	041 Consejo de Política Antártica	1.151.919	1.151.919	
24	03	044 Feria Antártica Escolar	90.886	90.886	
24	03	045 Desarrollo de la Ciencia Concursable	365.603	365.603	
		046			
24	03	Plataforma Logística para Apoyo de Actividades Antárticas	453.696	695.231	53,2%
24	03	047 Tesis Antárticas	38.150	38.150	
		048 Asociatividad para el Apalancamiento de los Recursos Antárticos			
24	03	137.499	137.499		
24	03	049 Aligamiento Científico Internacional	64.991	88.640	36,4%
24	03	050 Lancha menor antártica			
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.629	37.014	24,9%
29	04	Mobiliario y Otros	8.487	8.100	-4,6%
29	05	Máquinas y Equipos	3.183		-100,0%
29	06	Equipos Informáticos	15.186	18.864	24,2%
29	07	Programas Informáticos	2.773	10.050	262,4%

Finalmente, respecto a la **Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI)**, señaló que el presupuesto de este Servicio se incrementa en un 9 por ciento si se le compara con el que establece la ley de presupuestos vigente. Ello supone, sostuvo, \$ 535 millones de pesos adicionales, los cuales están destinados a ajustar la estructura operacional del Servicio y ampliar la cobertura de los programas de cooperación técnica.

Acompañó el siguiente gráfico que detalla el presupuesto en miles de \$:

DENOMINACIÓN	PPTO LEY N° 20.713 AÑO 2014	TOTAL NUEVAS INICIATIVAS	PROYECTO DE PPTO. 2015	% VARIACIÓN SOBRE LEY PPTO 2014
	A	B	C = A + B	D = B / A
PRESUPUESTO MONEDA NACIONAL (M\$)	5.973.966	535.129	6.509.095	9,0%

Asimismo, detalló las iniciativas que se ejecutaran con el presupuesto de este organismo.

Nº	Actividad	Monto (M\$)	Observación
1	Gastos en Personal	195.250	Traspaso de honorarios a la contrata: Incluye traspaso de 16 funcionarios, se disminuyen los recursos para contratos a honorarios de M\$ 100.911 a M\$8.883. Este incremento permite financiar la dotación completa de AGCI
2	Bienes y Servicios de Consumo	10.830	Este incremento permite financiar un mayor número de pasajes internacionales, y mantención del piso 8 del Edificio José Miguel Carrera.
3	Subtítulo 24 "Proyecto de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo"	313.788	Financia 30 becas "Nelson Mandela, para Sudáfrica, Angola y Mozambique"; 125 nuevas becas de movilidad estudiantil para la "Alianza del Pacífico", considerando el ingreso de Costa Rica.
4	Equipos computacionales	7.577	A) Renovación de Servidores Host para Virtualización. B) Adquisición de nuevos Computadores con Monitores LCD. La plataforma se actualiza definiendo una vida útil de 3 años para los equipos. Además en 2013 la AGCI sufrió el hurto de 17 PC nuevos. C) Switches de Respaldo para red y telefonía
5	Programas Informáticos	7.684	A) Virtualización de Escritorios para gestión dentro y fuera de la Institución. Licencias bajo plataforma Horizon 6 de Vmware por 3 años. B) Renovación por 3 años de las licencias para la Plataforma de Antispam GFI Maillessentials y la Plataforma de Seguridad de Navegación GFI Webmonitor.
Total Iniciativas		535.129	

Adjuntó a su exposición el siguiente gráfico que especifica el presupuesto de la Agencia en miles de \$, para el año 2015:

Sub-Título	Item	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	A Año 2014 LEY DE PPTOS (Inicia+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2015)	B Año 2015 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2015)	C=A+B VARIACION % (B)/A
		GASTOS	5.973.966	6.509.095	9,0%
21		GASTOS EN PERSONAL	2.149.214	2.344.464	9,1%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	240.410	251.240	4,5%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			
23	02	Prestaciones de Asistencia Social			
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.525.958	3.839.746	8,9%
24	01	Al Sector Privado	3.525.958	3.839.746	8,9%
24	01	548 Proyecto de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo	3.525.958	3.839.746	8,9%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	58.384	73.645	26,1%
29	04	Mobiliario y Otros			
29	05	Máquinas y Equipos			
29	06	Equipos Informáticos	37.228	44.805	20,4%
29	07	Programas Informáticos	21.156	28.840	36,3%
35		SALDO FINAL DE CAJA			

Seguidamente, el **Director de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales**, el señor **Andrés Rebolledo**, señaló que el aumento del presupuesto de este Servicio para el año 2015 supone un incremento presupuestario de un 14,6%. Manifestó que ello se explica pues es necesario financiar la última etapa de la denominada “Expo Milán”, y que corresponde a su fase operativa. Añadió que si no se considera dicho ítem, el aumento presupuestario del Servicio alcanzaría exclusivamente a un 6,3 por ciento.

Seguidamente, precisó que dado que Chile suscribió una amplia red de acuerdos comerciales, hoy se está en la etapa de su ejecución. En este proceso, explicó, Pro Chile cumple un papel fundamental. Agregó que están consideradas nuevas negociaciones para el año 2015 y otras que continuarán el próximo año. Aclaró que, por ejemplo, hay negociaciones permanentes con la Alianza del Pacífico. Recalcó que ellas se abordarán con el presupuesto de continuidad.

Enfatizó que hay un aumento en el presupuesto asociado a las actividades de Pro Chile, el que se funda en dos ejes fundamentales, por un lado, involucrar de manera más decisiva a la Pyme a la actividad de exportación, para lo cual se han diseñado programas específicos que buscan incorporar empresas que no han importado y recuperar aquellas que alguna vez lo hicieron y que, por distintos motivos, dejaron de hacerlo. Agregó que el otro eje consiste en levantar la oferta exportable de regiones. Preciso que el 65 por ciento de los productos que se pueden enviar al extranjero se producen en regiones y para ello se han desarrollado una serie de mecanismos que tienen por fin fortalecer la labor de las oficinas regionales de Pro Chile.

Finalmente, manifestó que también existen planes para abrir una oficina en Sudáfrica que atienda al sur de dicho continente, dado el potencial de tales mercados.

Seguidamente, **el Presidente de la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuesto, Honorable Diputado señor José Miguel Ortiz** agradeció las intervenciones del señor Ministro, del señor Subsecretario y del señor Director.

A continuación, indicó que, a su juicio, y teniendo en cuenta todos antecedentes entregados, no se justificaba disminuir el presupuesto de la Fundación Imagen de Chile.

Seguidamente, agregó que en la región que representa hay muchas Pymes, pero éstas carecen del apoyo necesario para exportar sus productos al extranjero. Por lo anterior, solicitó que Pro Chile se preocupe efectivamente de las regiones, y fomente los procesos de exportación de productos manufacturados por las pequeñas y medianas industrias. Medidas de ese tipo, sostuvo, ayudarán a reducir la cesantía que afecta a la VIII Región.

El Honorable Senador, señor García agradeció la exposición del Canciller y del Subsecretario de Relaciones Exteriores.

A continuación, consultó quiénes serían los beneficiarios de las Becas Mandela y a cuánto ascienden los recursos asignados a este fin.

Luego, manifestó su preocupación por la visión que existe en algunos países y en determinadas organizaciones internacionales respecto del denominado conflicto mapuche. Expresó que hay escasa información sobre el mismo y ésta no es objetiva. Afirmó que los embajadores deberían estar más informados y tener una actitud más activa en este tema. Recordó que en Chile existe una ley que protege y ampara a los pueblos indígenas, y que el Estado hace ingentes esfuerzos para cumplir con todas las obligaciones que supone su aplicación. Advirtió que las acciones de violencia no son provocadas por la Fuerza Pública, sino que normalmente proviene de sectores minoritarios, poco representativos de las comunidades indígenas, y que solo buscan, por vías de hecho, lograr presencia en los medios de comunicación social.

A continuación, manifestó que en el presupuesto del próximo año se observa un aumento de los recursos destinados a gastos en personal. Puntualizó que el mismo alcanza a un 11,5 por ciento en moneda nacional y 1,8 por ciento en moneda extranjera. A partir de estos datos, solicitó los antecedentes que justifican este incremento.

En particular, mostró su preocupación por el aumento en un 10% en lo que se refiere a los honorarios y a la baja sustantiva en dicho ítem en lo que respecta a la Agencia de Cooperación Internacional.

Además solicitó una explicación por el aumento de los viáticos en el territorio nacional, que el próximo año alcanzan a un 22,1 por ciento.

Sostuvo que presentaría una indicación a la glosa 02 para que los gastos que se hagan con cargo al programa de comunidad de chilenos en el exterior, sean informados a la Tercera Subcomisión.

Finalmente, preguntó cómo y quién está elaborando el Registro de Chilenos en el Exterior. Asimismo, solicitó información sobre el programa de financiamiento de la Integración Vecinal en Zonas Fronterizas.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Heraldito Muñoz manifestó que las Becas Mandela están dirigidas a treinta estudiantes africanos, quienes vendrán a realizar estudios de postgrado en universidades chilenas, precedido de un período de selección y de aprendizaje del idioma español. Agregó que se ha constatado que mediante este tipo instrumentos de cooperación internacional las personas que se forman en nuestro país y ocupan posteriormente cargos directivos en sus naciones de origen, ayudan y favorecen una relación más estrecha y fluida con Chile.

Ejemplificó con estudiantes extranjeros que han hecho cursos en la Academia Diplomática Andrés Bello, y que luego han pasado a ocupar cargos diplomáticos en sus respectivos países. Ellos muchas veces han sido contrapartes en negociaciones internacionales, lo que facilita que ellas se materialicen.

Precisó que las becas cumplen también una función de interés nacional.

Respecto al conflicto mapuche, concordó con el Honorable Senador señor García con que existe desinformación y debe realizarse un trabajo aún mayor del que se ha hecho, para desmitificar y presentar la realidad.

Sostuvo que algunos gobiernos extranjeros tienen páginas electrónicas en que aparecen recomendaciones para los ciudadanos que visitan Chile. Al respecto, indicó que cuando se ha detectado información errada se le ha pedido a las embajadas que se contacten con las autoridades

de dichos países para que enmienden tales antecedentes. Añadió que varios de esos gobiernos han cambiado el contenido que se consideraba errado.

Seguidamente, el **Honorable Senador señor García** reiteró que presentaría una indicación para agregar un párrafo a la Glosa 02, Partida 06, Capítulo 01, Programa 01, Secretaría y Administración General y Servicio Exterior, del siguiente tenor: “En el mes de enero se informará a las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la programación de las actividades financiadas con los recursos del Programa Comunidades de Chilenos en el Exterior, y semestralmente sobre la ejecución de dichos recursos”

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Heraldito Muñoz, sostuvo que en cuanto al Programa Comunidad chilenos en el Exterior, ya existe un calendario para los “Diálogos Ciudadanos”. Éstos se iniciaron en la ciudad de Mendoza y luego en Neuquén, y contaron con la presencia del Honorable Senador señor Larraín, la Ministra señora Ximena Rincón, además de su participación.

Agregó que ya están programados otros “Diálogos Ciudadanos” en comunidades donde hay presencia de chilenos, como lo es en Nueva York, Suecia, Noruega, Francia, etc.

Manifestó que en relación al Registro de Chilenos en el exterior se pretende averiguar cuántos chilenos se encuentran fuera de nuestras fronteras, cuál es su profesión y perfil. Para lo anterior, a través de los consulados se han distribuido formularios tipo, cuyas respuestas serán procesadas el año 2015.

El Director General Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Gustavo Ayares, expresó que en el ámbito de Gastos en Personal, el aumento del 7,6% dice relación esencialmente con: la incorporación de alumnos a la Academia Diplomática; las asignaciones legales y la implementación de salas cunas en el exterior para funcionarias que trabajan en las distintas embajadas y consulados.

Agregó que el Ministerio tiene una dotación autorizada de 1063 funcionarios en Chile y ésta no se encuentra completamente cubierta, ni se ha aumentado. Recalcó que en el ámbito de los Delegados Regionales, el presupuesto incorpora a un delegado en Arica y otro a determinarse en el sur. Señaló que estas medidas explican el incremento de los viáticos a nivel nacional.

Manifestó que en cuanto a la Integración Vecinal, la Cancillería se comprometió a enviar el programa con países de zonas

fronterizas, que corresponde a una actividad que se desarrolla durante todo el año.

El Honorable Senador señor García recalcó que analizando la ley vigente con el presupuesto 2015 hay un incremento en ítem honorarios.

El Director General Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Gustavo Ayares, explicó que a partir del 1° de enero hay una modificación legal en el ámbito previsional, y que ello explica tal incremento.

A continuación, **el Director de la Agencia de Cooperación, Embajador señor Ricardo Herrera**, justificó el aumento de los recursos destinados a este Servicio. Explicó que ellos están destinados a financiar 30 becas de magíster para estudiantes de Sudáfrica, Angola y Mozambique. Agregó que aparte de lo anterior deben cubrirse las becas de movilidad estudiantil en el Programa Alianza del Pacífico, debido a la incorporación de Costa Rica. Expresó que se trata de 100 becas que cada país debe solventar.

Precisó que en el Subtítulo 21 hay un aumento de recursos que permitirá traspasar a 16 personas, que hoy están a honorarios, a la calidad de contrata, manteniendo por primera vez la dotación completa de 91 personas. Lo anterior significó que el presupuesto destinado a personal a honorarios bajó de \$ 185.000.000 a \$ 85.000.000.

Recalcó que cualquier colaboración que se pueda hacer en el ámbito de las becas va incidir directamente en los intereses nacionales.

A continuación, **el Presidente de la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuesto, Honorable Diputado señor José Miguel Ortiz** propuso el envío de un oficio a S.E. la señora Presidenta de la República y al señor Ministro de Hacienda para solicitar un incremento de los recursos asignados a la Fundación Imagen de Chile, los que se han visto mermados desde el año 2010.

El Honorable Senador señor García recordó que la Fundación Imagen de Chile no utilizó los recursos extraordinarios otorgados el año 2010, porque se produjo una discusión que duró años respecto a la frase o eslogan oficial que iba a identificar a nuestro país en el extranjero. Por tal razón, explicó, que no respaldaría el envío del mencionado oficio.

El Honorable Diputado señor Ortiz sometió a votación el envío del oficio antes descrito.

La Subcomisión, por mayoría de votos, aprobó el envío del mencionado oficio. Se pronunciaron a favor, el Honorable Senador señor Walker, don Patricio y el Honorable Diputado señor Ortiz. Se abstuvo el Honorable Senador señor García.

A continuación, y ante una observación del señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, **el Presidente de la Comisión, El Honorable Diputado señor Ortiz** sugirió oficiar al señor Ministro de Hacienda para que se incorpore una glosa en el subtítulo 22, del programa 01, capítulo 01, Secretaría y Administración General y Servicio Exterior, que autorice la destinación de recursos públicos y privados al funcionamiento del Centro Cultural ubicado en la Embajada de Chile en la República Argentina.

La Subcomisión, por la unanimidad de sus miembros presentes, Honorables Senadores señores García y Walker, don Patricio y el Honorable Diputado señor Ortiz, acordó remitir el mencionado oficio.

El Honorable Senador señor García consultó por el nombramiento, como agregado deportivo en la Embajada de Chile en España, del señor Carlos Caszely. Preguntó si su remuneración proviene del gasto en personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la Subcomisión, Honorable Diputado señor Ortiz indicó que esta instancia ya recibió un oficio del Gobierno que da respuesta a lo consultado por el Honorable Senador señor García. El mencionado oficio se acompaña como anexo a este informe.

Sin perjuicio de lo anterior, **el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Heraldo Muñoz**, señaló que el señor Carlos Caszely, atendido su título profesional de periodista, se le nombró en la calidad de Agregado de Prensa y se le ha encomendado promover los lazos deportivos de Chile con España y otros países europeos.

Valoró la labor desempeñada por el ex futbolista, y señaló que ella ya ha dado frutos lo que se expresa en la próxima firma de un Acuerdo de Cooperación Deportiva entre España y Chile.

Finalizó su intervención manifestando que ha dado las instrucciones necesarias para que la Fundación Imagen de Chile se concentre en actividades concretas. Anunció que está programado invitar a los principales expertos extranjeros en Marca País. Indicó que, además, se está organizando un evento donde se atraerá a exitosos profesionales chilenos que residen en el extranjero.

Agradeció a la Subcomisión el respaldo otorgado a la Partida del Ministerio de Relaciones Exteriores y manifestó que trabajará para que la gestión de esta Secretaría de Estado sea la más eficiente, porque está consciente que los recursos públicos son escasos. Asimismo, garantizó que ha tomado nota de cada una de las observaciones realizadas y que adoptará las medidas para resolverlas.

- - -

Concluidas las exposiciones precedentes, **el Presidente de la Subcomisión, Honorable Diputado señor Ortiz**, sometió a votación cada uno de los capítulos y programas que conforman la Partida 06, del Ministerio de Relaciones Exteriores, incluidas las glosas correspondientes.

Capítulo 01
Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

Programa 01
Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

En primer lugar, puso en votación el presupuesto correspondiente al programa Secretaría y Administración General y Servicio Exterior.

La Subcomisión, por la unanimidad de sus integrantes, Honorables Senadores señores García y Walker, don Patricio y el Honorable Diputado señor Ortiz, aprobó este programa.

A continuación, el Presidente de la Subcomisión, Honorable Diputado, señor Ortiz, sometió a votación una indicación del **Honorable Senador señor García** para agregar un párrafo segundo a la Glosa 02 de la Partida 06, Capítulo 01, Programa 01, de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior, del siguiente tenor: "En el mes de enero se informará a las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la programación de las actividades financiadas con los recursos del Programa Comunidades de Chilenos en el Exterior, y semestralmente sobre la ejecución de dichos recursos".

La Tercera subcomisión, por la unanimidad de sus miembros presentes, los Honorables Senadores señores García y Walker, don Patricio, y el Honorable Diputado señor Ortiz, aprobó esta indicación.

Capítulo 02
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

Programa 01
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

La Subcomisión, por la unanimidad de sus integrantes, Honorables Senadores señores García y Walker, don Patricio y el Honorable Diputado señor Ortiz, aprobó sin enmiendas este programa.

Programa 02
Promoción de Exportaciones

A continuación, el señor Presidente de la Subcomisión sometió a votación el Programa de Promoción de Exportaciones.

La Subcomisión, por la unanimidad de sus integrantes, Honorables Senadores señores García y Walker, don Patricio y el Honorable Diputado señor Ortiz, aprobó sin enmiendas este programa.

Cabe hacer presente que, tal como se consignó precedentemente, cuando se realizó el análisis del presupuesto correspondiente a la Fundación Imagen de Chile, la Tercera Subcomisión, por mayoría de votos, acordó oficiar a S.E. la señora Presidenta de la República y al señor Ministro de Hacienda para solicitar un incremento de los recursos asignados a esta Fundación en el actual proyecto de Ley Presupuestos.

- - -

CAPÍTULO 03
DIRECCIÓN DE FRONTERAS Y LÍMITES DEL ESTADO

Seguidamente, el Presidente de la Subcomisión puso en votación el capítulo correspondiente a la Dirección de Fronteras y Límites del Estado.

Sometido a votación este capítulo, fue aprobado por la unanimidad de sus integrantes, Honorables Senadores señores García y Walker, don Patricio y el Honorable Diputado señor Ortiz, aprobó sin modificaciones este capítulo.

CAPÍTULO 04 INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO

A continuación, el Presidente de la Subcomisión, sometió a votación el presupuesto correspondiente al Instituto Antártico Chileno.

La Subcomisión, por la unanimidad de sus integrantes, Honorables Senadores señores García y Walker, don Patricio y el Honorable Diputado señor Ortiz, aprobó sin enmiendas este programa.

CAPÍTULO 05 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE

Finalmente, el señor Presidente de la Subcomisión puso en votación el presupuesto correspondiente a la Agencia de Cooperación Internacional de Chile.

La Subcomisión, por la unanimidad de sus integrantes, Honorables Senadores señores García y Walker, don Patricio y el Honorable Diputado señor Ortiz, aprobó sin enmiendas este programa.

En consecuencia, la Subcomisión propone la aprobación de la presente Partida 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, con la enmienda indicada precedentemente en el Capítulo 01, Programa 01, Secretaría y Administración General y Servicio Exterior.

Ella consiste en agregar un párrafo segundo a la Glosa 02 de la Partida 06, Capítulo 01, Programa 01, de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior, del siguiente tenor: "En el mes de

enero se informará a las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la programación de las actividades financiadas con los recursos del Programa Comunidades de Chilenos en el Exterior, y semestralmente sobre la ejecución de dichos recursos”.

Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que:

- Se solicitó, por mayoría de votos, un incremento de los recursos destinados al presupuesto de la Fundación Imagen de Chile, y

- Se pidió que se incorpore una nueva glosa en el subtítulo 22, del programa 01, capítulo 01, Secretaría y Administración General y Servicio Exterior, que autorice la destinación de recursos públicos y privados al funcionamiento del Centro Cultural ubicado en la Embajada de Chile en la República Argentina.

- - -

Acordado en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2014, con la asistencia de los Honorables Senadores señores José García Ruminot y Patricio Walker Prieto (Pedro Araya Guerrero) y el Honorable Diputado señor José Miguel Ortiz Novoa (Presidente).

Sala de la Subcomisión, a 23 de octubre de 2014.

RODRIGO PINEDA GARFIAS
Secretario de la Subcomisión



11626

RR.EE. (MINGAB) OF. PUB. N° _____ /

OBJ.: Proporcionar información.

REF.: Oficio N° 148 de la C.M. 3ª Subcomisión de Presupuestos, de fecha 19 de agosto de 2014.

Santiago, 22 SEP 2014

DEL : MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

AL : SEÑOR JOSÉ MIGUEL ORTIZ NOVOA
PRESIDENTE DE LA C.M. TERCERA SUBCOMISIÓN DE PRESUPUESTOS
CONGRESO NACIONAL

1.- En respuesta a la solicitud de la referencia, tengo a bien proporcionar la nómina actualizada al mes de agosto recién pasado, de los funcionarios Agregados que se desempeñan en las Misiones de Chile en el exterior, con el detalle de la información requerida por esa Subcomisión.

2.- Por otra parte, respecto a los antecedentes solicitados relativos al nombramiento del ex Presidente y ex Senador de la República, señor Eduardo Frei Ruiz-Tagle, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial para Asia Pacífico, cabe señalar que esta designación la efectuó S.E. la Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet, en el mes de abril pasado, lo que fue informado en comunicado de la Cancillería de fecha 24 del mismo mes. Ello coincide con la relevancia que nuestro país -como política de Estado- asigna a la región de Asia Pacífico, así como al interés de acrecentar la presencia de Chile en dicha zona. El ex Presidente Frei, en el ejercicio de su misión como Enviado Especial, representará a Chile en seminarios, encuentros, visitas y diversas otras actividades que, por su trascendencia en una determinada vinculación bilateral, ameriten su presencia y apoyo político en dicha área geográfica.

3.- Para los efectos de la designación del ex Presidente Frei como Embajador en Misión Especial para Asia Pacífico fueron aplicadas las siguientes disposiciones:

- Las normas de la Convención sobre Misiones Especiales, celebrada en Nueva York el 8 de diciembre de 1969, en el 24º Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, de la que Chile es parte desde el 22 de septiembre de 1979;
- Los párrafos contenidos en la página 11 "Misiones Especiales", de las Instrucciones al Cuerpo Diplomático Chileno; y
- Las facultades que confiere al Presidente de la República el Art. N° 93 del DFL N° 33 de 1979, Estatuto del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Saluda a usted



HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
Ministro de Relaciones Exteriores

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. José Miguel Ortiz Novoa, Presidente 3ª Subcomisión de Presupuesto, Congreso Nacional.
- 2.- RR.EE. (ARCHIGRAL).
- 3.- RR.EE. (DIGAD), Info.
- 4.- RR.EE. (DIPER), Info.
- 5.- RR.EE. (DIRAPAC), Info.
- 6.- RR.EE. (DIRAP), Info.
- 7.- RR.EE. (MINGAB), Archivo.

NOMINA Y REMUNERACIONES DE AGREGADOS AGOSTO 2014

rut	nombre	Estamento	Contrato	Grado	unidad	N° Bienios	sueld_mes_us	asig_fam_us	asig_15_dia_us	inc_d1_3501_us	bonif_sal_us	l_18675_10_us	bo_18717_a_r4us	costo_vida	Total Haberes
5.572.763	ALVAREZ MARTIN MARIA ANGELICA	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	E ITALIA	-	1.529,50	-	-	95,15	122,39	296,90	29,23	9.618,66	11.691,83
4.454.898	ANINAT SOLAR AUGUSTO	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	CG MILAN	-	1.529,50	100,00	-	95,15	122,39	296,90	29,23	10.247,54	12.420,71
7.515.222	AREVALO SAGREDO ANTONIO EUSEBIO	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	E ITALIA	-	1.529,50	-	-	95,15	32,64	79,22	29,23	9.618,66	11.384,40
10.002.581	BARAHONA GUZMAN PABLO ADOLFO	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	E FEDERACIÓN RUSA	1	1.529,50	150,00	-	97,06	122,39	296,90	29,23	11.639,57	13.864,65
6.977.032	BRAVO PEMJEAN MARIA ELSA	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	E URUGUAY	-	1.529,50	-	-	95,15	32,64	79,22	29,23	8.913,60	10.679,34
5.426.249	CASZELY GARRIDO CARLOS HUMBERTO	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	E ESPAÑA	-	1.529,50	50,00	-	95,15	122,39	296,90	29,23	9.405,23	11.528,40
11.182.631	CUIVAS ZAMBRANO CRISTIAN EDUARDO	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	E ESPAÑA	-	1.529,50	-	-	95,15	32,64	79,22	29,23	9.107,51	10.873,25
10.859.660	DISEGNI GILI NURY ROSSANA	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	E JAPON	-	713,77	-	6.862,47	44,41	57,12	138,55	13,64	5.437,49	13.267,45
5.810.758	DURAN DE LA FUENTE PEDRO	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	E FRANCIA	-	1.529,50	150,00	-	95,15	32,64	79,22	29,23	10.923,34	12.839,08
7.517.082	FONTECILLA WAUGH MARIA JOSE	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	E ARGENTINA	-	1.529,50	-	-	95,15	32,64	79,22	29,23	8.149,67	9.915,41
5.638.709	GALDAMES JERIA ALICIA	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	E PERÚ	-	1.529,50	-	-	95,15	122,39	-	29,23	8.690,26	10.466,53
8.730.722	GONZALEZ GONZALEZ JAIMÉ LUIS	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	E INDIA	-	1.529,50	150,00	-	95,15	122,39	296,90	29,23	8.781,33	11.004,50
12.068.462	GONZALEZ MALDINI DANIELA DEL ROSARIO	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	E ESPAÑA	-	1.529,50	100,00	-	95,15	122,39	296,90	29,23	9.702,96	11.876,13
13.680.205	GREGIG URIBE FABIAN ANDRES	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	MISION OCDE	1	1.529,50	50,00	-	97,06	122,39	296,90	29,23	10.272,95	12.398,03
5.028.135	LAZO GRANDI PABLO ARTURO EUGENIO	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	MISIÓN GINEBRA	-	1.529,50	50,00	-	95,15	122,39	296,90	29,23	11.886,94	14.010,11
7.662.035	MAGNET FERRERO MARIA NOELIA GINETTE	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	CG LA PAZ	-	1.529,50	-	-	95,15	122,39	296,90	29,23	7.779,62	9.852,79
6.789.246	MONGE ARISTEGUI OSVALDO CARLOS	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	E BRASIL	-	1.529,50	100,00	-	95,15	122,39	296,90	29,23	10.742,17	12.915,34
7.967.404	MORENO FRIAS JORGE RAMON	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	E PERÚ	-	1.529,50	-	-	95,15	122,39	296,90	29,23	8.690,26	10.763,43
9.051.281	PAILLALEF MONNARD RODRIGO EDUARDO	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	MISIÓN GINEBRA	-	1.529,50	150,00	-	95,15	122,39	296,90	29,23	12.639,52	14.862,69
12.628.153	PARADA ORTIZ JAVIERA PAZ	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	CG NUEVA YORK	-	1.529,50	-	-	95,15	32,64	79,22	29,23	10.006,47	11.772,21
15.381.266	PIEROTIC MENDIA ANDREAS	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	E CHINA	-	1.529,50	-	-	95,15	32,64	79,22	29,23	9.994,79	11.760,53
9.907.064	PRADO AHUMADA CRISTIAN MIGUEL	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	CG HONG KONG	-	1.529,50	-	-	95,15	122,39	296,90	29,23	12.415,53	14.488,70
10.645.423	QUINTANA ARANCIBIA CARMEN GLORIA	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	E CANADÁ	-	1.529,50	150,00	-	95,15	122,39	296,90	29,23	10.774,89	12.998,06
7.071.554	RIVAS HERRERA PATRICIO HERNAN	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	E ECUADOR	-	1.529,50	-	-	95,15	122,39	296,90	29,23	7.756,11	9.829,28
11.261.460	SANTIBAÑEZ VIANI MARIA PAZ	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	E FRANCIA	-	1.529,50	-	-	95,15	122,39	296,90	29,23	9.947,75	12.020,92
8.387.918	SCHNAKE NEALE MARIA LORETO	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	E ALEMANIA	-	1.529,50	50,00	-	95,15	122,39	296,90	29,23	9.144,36	11.267,53
5.314.966	SOTO FUENTES JEANETTE AIDA	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	E ARGENTINA	-	1.529,50	-	-	95,15	122,39	296,90	29,23	8.149,67	10.222,84
10.377.338	SUAREZ SANCHEZ CESAR ANDRES	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	CG SHANGHAI	-	1.529,50	50,00	-	95,15	122,39	296,90	29,23	10.321,52	12.444,69
5.717.550	VIDAL LÁZARO XIMENA LEONOR	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	E MÉXICO	-	1.529,50	-	-	95,15	32,64	79,22	29,23	8.907,68	10.673,42
5.720.732	VILLALOBOS RIBAL FABIO EUGENIO	SERVICIO EXTERIOR	CONTRATA	7	CG GUAYAQUIL	-	1.529,50	-	-	95,15	122,39	296,90	29,23	7.756,11	9.829,28
						2	45.069,27	1.300,00	6.862,47	2.807,58	2.888,43	6.710,31	861,31	287.422,16	353.921,53